



Río Lagartos, Yucatán, México a 3 de Octubre de 2014

N° DE OFICIO 107/U.M.A.I.P./2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido del mes de abril al mes de agosto de 2014; toda vez que esta unidad Municipal de Acceso a la Información pública del H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán no ha recibido solicitudes de Acceso a la Información Pública por parte de la ciudadanía, en términos del artículo 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

GRABRIEL E. PACHECO PUCH

TITULAR DE LA U.M.A.I.P RIO LAGARTOS.

C.c.p. Archivo



U.M.A.I.P.
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015
RÍO LAGARTOS, YUC.

Fecha de actualización de la información: 3- Octubre - 2014.